



**IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

**CON EJECUCION DE OBRAS**

- Que **REQUIEREN** PROYECTO TÉCNICO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, según lo previsto en la Ley 38/99 de Ordenación de la edificación
- Que **NO REQUIEREN** PROYECTO TECNICO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, según lo previsto en la LEY 38/99 DE ordenación de la edificación.

**SIN EJECUCION DE OBRAS DE NINGUNA CLASE**

**MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXISTENTES**

**CON EJECUCION DE OBRAS**

- Que **REQUIEREN** PROYECTO TÉCNICO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, según lo previsto en la Ley 38/99 de Ordenación de la edificación
- Que **NO REQUIEREN** PROYECTO TECNICO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, según lo previsto en la LEY 38/99 DE ordenación de la edificación.

**SIN EJECUCION DE OBRAS DE NINGUNA CLASE**

**5. INFORME SOBRE LEGITIMIDAD DE USO O USOS**

Con carácter previo a la presentación de este documento. No será necesario en el caso de comunicación de cambio de titularidad para el ejercicio de la misma actividad.

SE HA EMITIDO INFORME FAVORABLE SOBRE LA LEGITIMIDAD DEL USO O USOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD OBJETO DE COMUNICACIÓN PREVIA

Nº DE REGISTRO DE ENTRADA:

El abajo firmante manifiesta tener conocimiento de que esta declaración responsable carecerá de validez si no se ha emitido el preceptivo informe favorable que legitime el uso.

**6. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL**

Imprescindible cumplimentar ( dato esencial )

Previamente al inicio de la actividad es necesario hacer las siguientes obras de acondicionamiento de local;  
DESCRIPCION DE LAS OBRAS \_\_\_\_\_

Se entiende que afecta a locales e instalaciones totalmente legales, no admitiéndose actuación alguna mediante este procedimiento, y por lo tanto no teniendo efecto alguno en obras o actuaciones ya iniciadas o previamente ejecutadas, ni en inmuebles en situación urbanística de fuera de ordenación. Tampoco podrá tramitarse ni producirá efecto en inmuebles con algún tipo de protección

Se adjunta Proyecto Técnico y restante Documentación Técnica exigible según la normativa de aplicación;

SI  NO

Se ha procedido a la Autoliquidación ICIO y Tasa por importe de \_\_\_\_\_ €

**7. RESIDUOS ACTIVIDAD**

TIPOS DE RESIDUOS QUE GENERA:

NO GENERA RESIDUOS

EMPRESA GESTORA CONTRATADA:

SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA

**8. RESIDUOS OBRAS (Obligatorio por Orden 2726/2009, de 16 julio CAM )**

RCD= Residuos de Construcción y Demolición

8.1.- ESTIMACION DE VOLUMEN:

8.2.- IMPORTE DE FIANZA:

RCD, NIVEL I (= <b>Tierras</b> y materiales pétreos no contaminados) ■Nº de sacas de 1 m <sup>3</sup> : ■Nº de contenedores de -3 m <sup>3</sup> : -6 m <sup>3</sup> : -9 m <sup>3</sup> :	RCD, NIVEL I (= <b>Tierras</b> y materiales pétreos no contaminados)  Volumen _____ m <sup>3</sup> x 5€ = _____  <p style="text-align: center;"><b>Mínimo 100 euros</b></p>
RCD, NIVEL II (= <b>Resto de residuos</b> ) ■Nº de sacas de 1 m <sup>3</sup> : ■Nº de contenedores de: -3 m <sup>3</sup> : -6 m <sup>3</sup> : -9 m <sup>3</sup> :	RCD, NIVEL II (= <b>Resto de residuos</b> )  Volumen _____ m <sup>3</sup> x 15€ = _____  <p style="text-align: center;"><b>Mínimo 150 euros</b></p> No podrá ser inferior a 0,2 por 100 del presupuesto de la obra ■
<p style="text-align: center;"><b>TOTAL m<sup>3</sup>: _____ m<sup>3</sup></b></p>	<p style="text-align: center;"><b>TOTAL FIANZA: _____ €</b></p>

La devolución de la fianza sólo se producirá previa solicitud del interesado y tras la acreditación documental de la correcta gestión de los residuos generados en la obra, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la citada Orden 2726/2009.

**9. OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA**

Solicitada con anterioridad a la presentación de este documento:

Nº DE REGISTRO:

**10.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

**.- INICIO / MODIFICACION ACTIVIDAD SIN EJECUCION DE OBRAS:**

- .- Fotocopia del DNI / CIF
- .- Fotocopia de las escrituras de constitución de la Sociedad, en su caso.
- .- Justificante abono de las tasas por servicios urbanísticos CUOTA INICIO Y MODIFICACION :
  - Hasta 100 m<sup>2</sup>.....425,00 euros
  - De 101 a 500 m<sup>2</sup>.....750,00 euros
  - A partir de 500 m<sup>2</sup>.....1.200,00 euros
- .- Fotocopia de la Declaración Censal **Modelo 036 de ALTA EN LA ACTIVIDAD**
- Certificado de instalación eléctrica
- Contrato de mantenimiento de extintores.
- Contrato de arrendamiento del local ó escrituras de propiedad
- Seguro de responsabilidad civil y de incendios
- Autorizaciones supramunicipales contemplados en la licencia

**.- INICIO / MODIFICACION CON EJECUCION DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL:**

- .- Fotocopia del DNI / CIF
- .- Fotocopia de las escrituras de constitución de la Sociedad, en su caso..
- .- Fotocopia de la Declaración Censal **Modelo 036 de ALTA EN LA ACTIVIDAD**
- Certificado de instalación eléctrica
- Contrato de mantenimiento de extintores
- Seguro de responsabilidad civil y de incendios
- Contrato de arrendamiento del local ó escrituras de propiedad
- Autorizaciones supramunicipales contemplados en la licencia
- .- Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos, conforme a lo previsto en las ordenanzas municipales.
  - .- TASA por servicios urbanísticos cuota fija INICIO Y MODIFICACION actividad
    - Hasta 100 m<sup>2</sup>.....425,00 euros
    - De 101 a 500 m<sup>2</sup>.....750,00 euros
    - A partir de 500 m<sup>2</sup>.....1.200,00 euros
  - .- TASA por servicios urbanísticos de obras **que no requieren la presentación de Proyecto:**  
0,8 % del presupuesto de ejecución material, con un mínimo de 30,33 €

.- TASA por servicios urbanísticos de obras **que requieren la presentación de Proyecto:**

- Obras de hasta 30.050 €.....1%
- De 30.050,01 a 120.200 €.....1,10%
- De más de 120.200,01 €.....1,20%

.- IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS;  
4 % del presupuesto de ejecución material

.- Justificante de pago de la Fianza Gestión de Residuos, encaminada a garantizar la correcta gestión de los residuos generados ( ver apartado 8 de este documento )

.- Plano de situación, (preferentemente copia del correspondiente Plano de Ordenación del Plan General, que se podrá descargar de la web municipal), sobre el que se señale expresamente la ubicación concreta del edificio, parcela o solar.

.- Presupuesto descriptivo de la actuación, obras e instalaciones fijas, detallado por partidas, con indicación de las dimensiones (unidades, largo, ancho, alto...) y/o superficies de actuación, según el caso, y con valoración del coste real y efectivo, a precios actuales de mercado.

.- Documentación complementaria según el tipo de actuación:

- .- Proyecto Técnico
- .- Dirección Facultativa
- .- Planos o croquis, a escala, acotados, de planta y/o sección y/o alzado que reflejen el estado actual y, en su caso, el reformado tras la intervención.
- .- Fotografías que permitan conocer el estado actual previo a la intervención pretendida.
- .- Otros:

**11.- SOLICITUD DE HOJAS DE RECLAMACIONES Con posterioridad al registro de esta solicitud**

El titular de la actividad se compromete a retirar las HOJAS DE RECLAMACIONES en la OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR presentando el presente documento debidamente cumplimentado, sellado y firmado en la Plaza Príncipe de España s/n 3º planta (Edificio Polifuncional) Teléfono: 91 849 98 00

**12. CONDICIONES GENERALES**

1. La comunicación que se efectúa mediante esta Declaración Responsable permitirá el inicio de la actividad y/o ejecución de obras sólo si la actuación pretendida se encuentra comprendida entre las que se permite tramitar por este procedimiento y solamente si consta debidamente presentado en el Registro de Entrada el impreso de solicitud debidamente cumplimentado con los datos “*imprescindible cumplimentar*“ y acompañado de toda la documentación necesaria para su obtención.
2. Sólo habilita el ejercicio de actividades y prestación de servicios y/ o ejecución de obras que pormenorizadamente se hayan descrito en la parte expositiva, considerándose infracción cualquier otra que se ejecute y no cuente con el preceptivo título habilitante para las obras o actividades ya iniciadas.
3. Las obras comunicadas vinculadas al ejercicio de una actividad se entenderán que afectan a locales y establecimientos o instalaciones totalmente legales, no admitiéndose actuación alguna mediante este procedimiento, y por lo tanto, no teniendo efecto alguno en obras o actuaciones ya iniciadas o previamente ejecutadas, ni en inmuebles en situación urbanística de fuera de ordenación. Tampoco podrá tramitarse ni producirá efecto en inmuebles con algún tipo de protección.
4. En todo caso el titular deberá cumplir las disposiciones mínimas exigidas normativamente en materia de prevención de riesgos laborales, y de seguridad y salud.
5. Las instalaciones del local deberán haber sido intervenidas por instaladores autorizados, debiendo contarse con los correspondientes certificados de instalación.
6. La comunicación previa se entenderá otorgada a salvo del derecho de propiedad sobre el bien inmueble afectado y de los derechos de terceros, y sin perjuicio de las autorizaciones que puedan proceder en virtud de la aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal.
7. Los Servicios Técnicos podrán requerir documentación complementaria a la señalada en este documento cuando así lo consideren y de conformidad con la normativa reguladora de la actividad.

**13. DECLARACION RESPONSABLE**

**EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- 1.- Que el Ayuntamiento ha emitido informe favorable sobre la legitimidad del uso o usos correspondientes a la actividad que se comunica.
- 2.- Que va a iniciar el ejercicio de la actividad y/o ejecución de obras descritas en este documento. Que el establecimiento y sus instalaciones cumplen con todos los requisitos y reúnen las condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Collado Villalba, Ordenanzas municipales y demás disposiciones legales en vigor que sean de aplicación a la actividad y/ o obras a ejecutar, a tenor de lo dispuesto en el art. 71.1 bis de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAPPAC.
- 3.- Que posee la documentación que así lo acredita y las características técnicas de la actividad y/ obras son las que se

hacen figurar en la documentación aportada y que conoce su obligación de conservar en el establecimiento, junto con copia de este documento de declaración responsable, dicha documentación justificativa del cumplimiento de la normativa de aplicación a las obras/actividad declaradas en el establecimiento en el que se ejerce la actividad y tenerla a disposición del Ayuntamiento o su agentes cuando sea requerida.

- 4- Que ha obtenido los informes favorables preceptivos y las autorizaciones previas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación que en este documento se declara.
- 5.- Que la actuación proyectada no afecta a inmuebles catalogados ni a elementos protegidos ni afecta a bienes declarados de interés cultural.
- 6.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de ejercicio de la actividad reseñada así como a comunicar su cese.
- 7.- Declara expresamente que ni la actividad ni las obras están ya iniciadas, y que tiene conocimiento de que en ningún caso surtirán efectos habilitantes este documento de declaración responsable si se efectúa con posterioridad al inicio del ejercicio de la actividad, o inicio de expediente de restauración de la legalidad urbanística.
- 8.- Que tiene conocimiento que la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato, manifestación o documento relativa a esta declaración determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad declarada, cesando en sus efectos habilitantes, desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

**14. FECHA Y FIRMA**      **Imprescindible cumplimentar ( dato esencial )**

Mediante este documento se tiene por efectuada la presente DECLARACION RESPONSABLE para realizar las obras de acondicionamiento de local vinculado a ejercicio de actividad y el inicio de actividad de conformidad con los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados a tenor de lo dispuesto en el art. 71.1.bis de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAPPAC.

- La obras se iniciarán el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y fecha de finalización el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_
- La actividad se iniciará el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**PLAZOS**

- **Obras sin proyecto: seis meses para iniciar**, a contar desde la entrada en el Registro Grl de este documento, y **un año para terminar**.
- **Obras con proyecto; un año para iniciar**, a contar desde la entrada en el Registro Grl de este documento, y **tres años para terminar**.

En todo caso deberá ser comunicada por escrito la finalización de las obras a los Servicios Municipales.

**INICIO EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD Seis meses a contar desde la presentación de esta declaración responsable. En ningún caso podrá estar interrumpida por un período superior a seis meses.**

Transcurridos dichos plazos, se extinguirán sin más trámite los efectos habilitantes derivados de la declaración responsable.

En ningún caso se podrá iniciar el ejercicio de la actividad sin la total finalización de las obras. Las obras que se ejecuten o afecten a locales e instalaciones totalmente legales, no admitiéndose actuación alguna mediante este procedimiento, y por lo tanto no teniendo efecto alguno en obras o actuaciones ya iniciadas o previamente ejecutadas, ni en inmuebles en situación urbanística de fuera de ordenación. Tampoco podrá tramitarse ni producirá efecto en inmuebles con algún tipo de protección

En caso de no indicar las fechas señaladas en este apartado 14, se entenderá que la obra, actividad, o cambio de titularidad se iniciarán a partir de la fecha de la presente comunicación por lo que el sello del Registro de Entrada equivaldrá a la toma de conocimiento por parte de la Administración Municipal siempre que hubiese presentado el documento completo y hubiera adjuntado la totalidad de la documentación.

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado "Datos del interesado" o "Datos del representante", en su caso, COMUNICA que va a iniciar la actividad cuyas características se especifican, se DECLARA ENTERADO de todas y cada una de las advertencias contenidas en este documento, y declara bajo SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos aportados así como la documentación que se adjunta.

## Area de Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 63  
F. 918 51 16 66



La presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el ejercicio material de la actividad, no prejuzgará en modo alguna la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento en la normativa aplicable ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción y en general de control que la administración en cualquier orden estatal, autonómico o local le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.

Fecha, nombre y rúbrica	<p style="text-align: center;"><b>DILIGENCIA DE COMPROBACION</b></p> <p><input type="checkbox"/> Adjunta toda la documentación enumerada.</p> <p><input type="checkbox"/> NO adjunta toda la documentación enumerada.</p> <p>Por lo que en el mismo acto ha sido notificado el solicitante y requerido para subsanación y mejora de la documentación aportada en el plazo máximo de DIEZ DIAS hábiles, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la LRJPAC.</p> <p><input type="checkbox"/> DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE: _____</p>
En Collado Villalba a ____ de _____ de 20	En Collado Villalba a ____ de _____ de 20
Firmado el/la declarante	Firmado el/la funcionario/a que recibe el escrito

### ATT. SR ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Los datos personales recogidos tendrán el tratamiento establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.